INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS		
Modalidad de selección	**SELECCIÓN ABREVIADA/SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**	
Número	**SA-TIC-SASI-004-2024**	
Objeto del proceso de selección	**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO, REPARACION, ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**	
Fecha reunión	10/09/2024	
Hora reunión	4:00 P.M	
Presupuesto oficial	**CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, incluido el IVA, incluido todos los impuestos y gravámenes.**	
Fecha máxima presentación propuestas	*04/09/2024 11:00:00 AM*	
Fecha de evaluación Definitiva	*10/09/2024*	
Miembros del comité	**NOMBRES**	**CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL**
	CARLOS ALBERTO VALENZUELA CHINCHILLA	Abogado - Secretaria Administrativa CPS
	VÍCTOR EVELIO PRADA FELIZZOLA	Técnico operativo Oficina Asesora TIC
	RUBY CAROLINA ZULUAGA ALDANA	Financiera – Secretaria Administrativa CPS
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	Resolución No. 01622 de fecha 26 de Agosto de 2024, *"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No.* **SA-TIC-SASI-004-2024**	
Objeto de la reunión	Evaluaciones propuestas presentadas dentro del proceso contractual **SA-TIC-SASI-004-2024**	

Funcionarios y contratistas que asisten a la reunión	CARLOS ALBERTO VALENZUELA CHINCHILLA	Abogado - Secretaria Administrativa CPS
	VÍCTOR EVELIO PRADA FELIZZOLA	Técnico operativo Oficina Asesora TIC
	RUBY CAROLINA ZULUAGA ALDANA	Financiera – Secretaria Administrativa CPS

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES

PROPONENTE	**1**
RAZÓN SOCIAL	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/UNION TEMPORAL	N/A
NIT	8 0 0 2 5 2 0 9 4-5
DIRECCIÓN	CALLE 22#19-43
CIUDAD	B/manga
REPRES. LEGAL	GUSTAVO ADOLFO PEÑA GUARACAO
CEDULA CIUDADANIA. NO.	CC:91.288.315 de Bucaramanga
TELÉFONO	3014676634
E-MAIL	gobiernofuturas@gmail.com
RUP	QWJQ2A591E
MATRICULA MERCANTIL	05-047991-16

1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO PROPONENTE No 1.

PROPONENTE 1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
	REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP)	PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE MULTAS POR "SANCIONES ADMINISTRATIVAS	PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR INFRACCION AL CODIGO NACIONAL DE POLICIA	CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANT. DICIPLINARIOS	CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES	CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	SOCIEDAD ANONIMA	CONFLICTO DE INTERES
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

CONCLUSIONES EVALUACIONES JURIDICAS PROPONENTE 1

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones de los participantes que presentaron oferta para el proceso **SA-TIC-SASI-004-2024**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO, REPARACION, ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"**, se define el siguiente resultado habilitante jurídicamente:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
1.	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	CUMPLE

El proponente allega los documentos habilitantes de orden jurídico, razón por la cual se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE.

1.2 EVALUACION TECNICA REQUISITOS HABILITANTES ORDEN TECNICO PROPONENTE No. 1

1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

1.2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL

No. Contrato	Contratante	Objeto	Consecutivo RUP	Integrante del proponente que aporta exp.	Porcentaje de Participacion	Valor Contrato Acreditado (SMLMV)	Codigos UNSPSC	Calificación (Cumple/ No Cumple)
117-2023	MUNICIPIO DE BUCARAMAGA	SUMINISTRO DE PAPELERIA UTILES DE OFICINA TONNERS CONSUMIBLES DIGITALES Y CARTUCHOS DE TINTA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	101	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	90%	$540.000.000 483,87 SMMLV (mayor o igual a 130,76)	441031, 121717, 441017, 432018, 432019, 432020, 432117, 432121, 441022, 441029	**CUMPLE**
C01.PCCNTR.3692823	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, TONERS Y CARTUCHOS, ORIGINALES; REQUERIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO O DE LOS DIFERENTES PROYECTOS O PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	80	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	62%	$282.000.000 / 282 SMMLV (Mayor o igual a 130,76)	441031, 121717, 441017, 432018, 432019, 432020, 432117, 432121, 441022, 441029	**CUMPLE**
						765,87 SMMLV		CUMPLE

1.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA - FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

No. Contrato	Contratante	Objeto	Consecutivo RUP	Integrante del proponente que aporta exp.	Porcentaje de Participación	Valor Contrato Acreditado (SMLMV)	Códigos UNSPSC	Calificación (Cumple/ No Cumple)
192-2021	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO IMRESORAS Y TONNERS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE PIEDECUESTA DE SERVICIOS PUBLICOS	72	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	100%	$24.960.000 / 27,47 SMMLV (mayor o igual a 65,38)	441031, 121717, 441017, 432018, 432019, 432020, 432117, 432121, 441017, 441022, 441029	**CUMPLE**
079-2021	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PERIFERICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.	73	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	100%	$25.620.700 / 28,23 SMMLV (Mayor o igual a 65,38)	441031, 121717, 441017, 432018, 432019, 432020, 432117, 432121, 441017, 441022, 441029	**CUMPLE**
C01.PCCNTR.4358028	GOBERNACION DE SANTANDER	ADQUIRIRI EQUIPOS DE COMPUTO EN ARAS DE FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTION PROMOCION PREVENCION Y CONTROL DE LAS EMFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	81	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	100%	$36.036.000 / 36,06 SMMLV (Mayor o igual a 65,38)	441031, 121717, 441017, 432018, 432019, 432020, 432117, 432121, 441017, 441022, 441029	**CUMPLE**
						91,76 SMMLV		**CUMPLE**

1.2.2 REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE - FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>DESCRIPCION</th><th>Cumple / No Cumple</th></tr>
<tr><td>ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</td><td>El proponente (persona natural o jurídica o integrantes de consorcio o unión temporal) deberá presentar local comercial o bodega en la ciudad de Bucaramanga debidamente inscritos en cámara de comercio, como mínimo con doce meses de anterioridad a la fecha de publicación del proceso; lo anterior teniendo en cuenta que para la entidad es de vital importancia que el proponente cuente con un punto físico durante la ejecución contractual para realizar las correspondientes reclamaciones de postventa, toda vez que los ítems requeridos por la Alcaldía de Bucaramanga están directamente relacionados con el funcionamiento cotidiano de la entidad y cualquier falencia debe garantizar su cambio de manera ágil y eficaz.

El presente requisito se acreditará mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal del proponente, donde se evidencie la dirección del inmueble que corresponde al establecimiento de comercio; así mismo, se deberá presentar el certificado de libertad y tradición para verificar si el inmueble es de propiedad del proponente.

Si el inmueble presentado como establecimiento de comercio no es de propiedad del proponente, además de lo anterior deberá presentar el contrato de arrendamiento debidamente suscrito por el proponente y el propietario del inmueble

Si el proponente es de característica plural, este requisito puede ser cumplido por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</td><td>
<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th><th>CANT</th><th>IDONEIDAD</th><th>EXPERIENCIA</th><th>VINCULACION</th></tr>
<tr><td>COORDINADOR LOGISTICO Y DESPACHO</td><td>TECNICO EN LOGISTICA</td><td>1</td><td>Título de Técnico en Logística o afines emitido por institución avalada por la secretaria de Educación o Ministerio de Educación.</td><td>Acreditar Certificación Primaria en la ejecución de un proyecto similar al presente objeto contractual y donde se haya desempeñado como coordinador logístico y de despachos.</td><td>Contrato laboral con el proponente</td></tr>
<tr><td>TÉCNICO EN MANTENIMIENTO</td><td>TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E IMPRESORAS</td><td>1</td><td>Título de Técnico en mantenimiento de Equipos y/o impresoras; y Diplomado o curso en mantenimiento y reparación de impresoras con 120 horas certificado para mínimo cuatro marcas de las impresoras requeridas en las especificaciones técnicas del presente proceso.
Los diplomas que certifiquen la idoneidad deberán ser expedidos por una entidad avalada por la secretaria de educación o por el ministerio de educación</td><td>Acreditar Certificación Primaria en la ejecución de un proyecto similar al presente objeto contractual y donde se haya desempeñado como técnico en mantenimiento de impresoras y/o scaners.</td><td>Contrato laboral con el proponente</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE – SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CADA PERFIL SOLICITADO, RAZON POR LA CUAL CUMPLE CON EL REQUISITO DE PERSONAL MINIMO – SE ENTIENDE SUBSANADO.</td></tr>
</table>

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El proponente o cada uno de los miembros del oferente plural, debe presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que atienda los lineamientos técnicos establecidos en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, avalado por un profesional idóneo. NOTA 1. El profesional que avale el sistema de seguridad y salud en el trabajo debe tener una vinculación laboral vigente o por prestación de servicio con el proponente no inferior a DOS (02) meses a la fecha de cierre del presente proceso y debe cumplir con los requisitos establecidos para tal fin en la normatividad vigente; lo anterior con el objeto de generar certeza y confianza para la entidad, en relación con el conocimiento directo de la organización administrativa y capacidad del proponente por parte del profesional que avala. Lo anterior debe acreditarse de la siguiente manera: A. Copia del sistema de gestión. B. Fotocopia del contrato de vinculación del profesional que avala el sistema de gestión. C. Fotocopia de la Cedula. D. Fotocopia de la licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente. E. Certificación de la ARL, donde certifique que el plan se implementó en un 100%. F. Certificación del ministerio de trabajo, donde certifique que el plan se implementó en un 100%, la cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a un año a la fecha de presentación de la propuesta.	**CUMPLE –** SE PRESENTA LA VINVULACION LABORAL DEL PROFESIONAL QUE AVALA EL SST – SE ENTIENDE SUBSANADO
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS	El proponente deberá presentar con la propuesta y de forma escrita, un plan de gestión integral de residuos sólidos relacionado con los bienes objeto del contrato, es decir para repuestos de impresora o consumibles digitales de conformidad con políticas de gestión ambiental y la normatividad legal vigente. Este deberá incluir programas de seguridad industrial, salud ocupacional, educación y formación, tecnologías limpias y gestión interna; así mismo deberá contar un cronograma de actividades de acuerdo al plazo de ejecución del contrato, auditoria de gestión interna y externa, compromiso ambiental empresarial y política ambiental. Este plan de gestión integral de residuos sólidos y disposición final deberá estar firmado por el representante legal y avalado por un tecnólogo o ingeniero ambiental, quien será el responsable de la ejecución del plan de gestión y quien deberá tener vinculación laboral o por prestación de servicios con el proponente o los miembros del oferente plural, para lo cual deberá anexar hoja de vida con soportes y presentar copia del documento de identidad, tarjeta profesional y antecedentes de la profesión o certificado de vigencia de la tarjeta profesional.	**CUMPLE –** SE PRESENTA LA VINVULACION LABORAL DEL PROFESIONAL QUE AVALA EL PLAN - SE ENTIENDE SUBSANADO
ACREDITACION DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	El proponente deberá garantizar la disposición final de residuos sólidos derivados de la ejecución contractual, lo anterior teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos. Para lo anterior el proponente o alguno de los integrantes de la unión temporal o consorcio deberá acreditar la suscripción de un contrato para la recolección de los residuos peligrosos con entidad autorizada por autoridad competente para tal fin, el cual deberá estar vigente durante toda la etapa de ejecución del contrato	**CUMPLE**

FICHA TECNICA	El oferente deberá acreditar que cuenta con los requerimientos mínimos solicitados, para lo anterior se deberá presentar ficha técnica de los productos que se van a ofertar, los cuales serán verificados por la entidad. De acuerdo a lo anterior, se aclara que se debe anexar una ficha técnica por escrito y firmada por el representante legal donde indique la marca de los elementos ofrecidos y el plazo de garantía de los mismos. Lo anterior para verificar que los elementos ofrecidos cumplen con los requerimientos establecidos por la entidad Las fichas deberán desarrollar de manera específica y detallada la descripción técnica de los bienes solicitados en cada uno de los ítems, especialmente en lo que corresponde al nombre comercial del producto, requisitos generales y específicos, calidad, amparo y alcance de las garantías, empaque y rotulado, presentación, marca y el registro fotográfico del bien de la marca que se oferta, ya que en el evento de contratarse con ese proponente, los bienes adquiridos deberán corresponder específicamente a los anotados en la oferta. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la Entidad para cada ítem, registrar con imagen clara y a color el producto que se ofrece.	**CUMPLE -** PRESENTA LA FICHA TECNICA, ESPECIFICANDO LA COBERTURA DE LA GARANTIA DE CADA PRODUCTO – SE ENTIENDE SUBSANADO

CONCLUSIONES TÉCNICAS DEL PROPONENTE No. 1

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden técnico establecidos en el pliego de condiciones de los participantes que presentaron oferta para el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. **SA-TIC-SASI-004-2024**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO, REPARACION, ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"**, se define el siguiente resultado habilitante técnicamente;

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
1.	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	CUMPLE

El proponente CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones y la adenda No. 1 del presente proceso de selección, razón por la cual se entenderá HABILITADO TÉCNICAMENTE.

1.3. EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE No. 1

FUTURA SOLUCIONE INTEGRALES S.A.S.		
INDICADORES	**REQUERIDO**	**MEDICION INDICADOR**
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0,9	1,77
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,76	0,45
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 0,75	1,17
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,04	0,04
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,02	0,02

CONCLUSIONES FINANCIERAS DEL PROPONENTE

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden financiero establecidos en el pliego de condiciones de los participantes que presentaron oferta para el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. **SA-TIC-SASI-004-2024,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO, REPARACION, ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** se define el siguiente resultado HABILITADO FINANCIERAMENTE;

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
1.	**FUTURA SOLUCIONE INTEGRALES S.A.S.**	**CUMPLE**

INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN TÈCNICO	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO
1	**FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

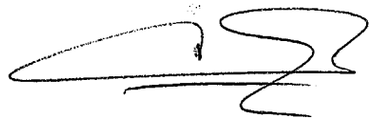
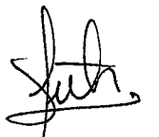
2. DELIBERACIONES

Los miembros del comité evaluador hemos soportado el informe conforme a las propuestas entregadas por los oferentes el día 04 de septiembre de 2024, es decir, a la fecha del cierre del proceso junto con los documentos aportados

3. RECOMENDACIONES

Los miembros del comité evaluador recomiendan a la Secretaria Administrativa conforme a la evaluación anteriormente expuesta, que ésta sea publicada en la plataforma del Secop II con el fin de poner en conocimiento el resultado integral de la evaluación final de requisitos habilitantes del orden jurídico, técnico, financiero y organizacional con el fin de continuar adelante con el trámite de selección de conformidad con lo establecido en la norma..

4. FIRMAS

	NOMBRES	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
Miembros del comité Evaluador	CARLOS ALBERTO VALENZUELA CHINCHILLA – Evaluador Jurídico	Abogado - Secretaria Administrativa	
	VÍCTOR EVELIO PRADA FELIZZOLA – Evaluador Técnico	Técnico operativo Oficina Asesora TIC	
	RUBY CAROLINA ZULUAGA ALDANA – Evaluador Financiero	Financiera – Secretaria Administrativa	